ACTA LCO Nº 01/2020

En la Ciudad de Itá, al un día del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itá, sito sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía en presencia de la **C.P. Lorena Cristina Avalos López**, Encargada de la UOC de la Municipalidad de Itá. también se encuentra presente el Señor DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO con C.I. Nº. 4.333.783 en representación de la Firma LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5, PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY con C.I. Nº 4.029.221 en representación de la Firma LAKMI S.A. RUC 80054786-1 y MIGUEL ANGEL SANTANDER MEDINA con C.I. Nº. 3.035.389 en representación de la firma ARTE CULINARIO RUC 411382-9 para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) No. 01/2020 **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITÁ - 2020" - ID 379589,** aprobada por Resolución Nº. 1247/2020 de fecha 04 de junio de 2020. ----------

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) ARTE CULINARIO RUC 411382-9
   Email: aiditaaquino@hotmail.com

2) LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5
   Email: **derlis.spinola@ladero.com.py**

3) LAKMI S.A. RUC 80054786-1
   Email: lakmi.sa@hotmail.com

2) OFERTAS TARDÍAS:

Ninguna.

1) Monto de las Ofertas:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ARTE CULINARIO	**291.800.000.-**
2	LADERO PARAGUAYO S.A.	**303.763.800.-**
3	LAKMI S.A.	**262.328.200.-**

4) VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* y el Art. 57 del

Decreto Nº. 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº.3439/2007"*, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº.	OFERENTES	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	GARANTIA DE MANTENIMINETO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN
1	ARTE CULINARIO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	LADERO PARAGUAYO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	LAKMI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5) CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

El Señor DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO con C.I. Nº. 4.333.783 en representación de la Firma LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5, observa la oferta de la empresa ARTE CULINARIO RUC 411382-9, no presenta informe RSPA (Registro Sanitario de Productos Alimeticios) emitido por la autoridad competente, no presenta BPA (Buenas Practicas de Almacenamiento), igualmente la empresa LAKMI S.A. 80054786-1 no presenta informe RSPA DE DULCE DE MANI. ----------

El Señor MIGUEL ANGEL SANTANDER MEDINA con C.I. Nº. 3.035.389 en representación de la firma ARTE CULINARIO RUC 411382-9, observa la oferta presentada por la firma LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5 no se constata la presentación del Certificado de Origen Nacional de Dulce de BATATA y BARRITA DE MANI, ni se presenta autorización de fabricante para uso de Certificado de tercero, manifiesta además lo siguiente; solicitamos se aplique margen de preferencia local que establece el PBC para oferentes que se encuentra conformada dentro del municipio o departamento de la convocante.-

El Señor DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO con C.I. Nº. 4.333.783 en representación de la Firma LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5 manifiesta que el Comité de Evaluación podrá corroborar el Certificado de Origen Nacional en el portal del MIC (Ministerio de Industria y Comercio) a los efectos de verificar la valides de los mismos. –

El señor PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY con C.I. Nº 4.029.221 en representación de la Firma LAKMI S.A. RUC 80054786-1 expresa que son elaboradores de DULCE DE BATATA, DULCE DE MANI y TURRON DE MANI y los mismos cuentan con los registros RSPA vigente, manifiesta además que la empresa ARTE CULINARIO RUC 411382-9 presenta Certificado de Origen No. 82974 en la pagina 80 que corresponde al menu picadito de carne con papa con NCM (Nomenglatura Comun del Mercosur) del producto final que no corresponde a este menú. El correcto debería ser 2104.10.21.000 y no el que presentó 0710.90.00.000 que corresponde a ensalada, con respecto al Certificado de Origen 82979 correspondiente a Locro presenta NCM de la materia prima Cilantro que no corresponde, el correcto debería ser 0909.22.00.000 y no el presentado 0702.00.00.000, correspondiente a tomate.-

LAKMI S.A. RUC 80054786-1 E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

ARTE CULINARIO C.I. 4.333.783-9

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. -

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada UOC

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

ARTE CULINARIO
RUC: 411.382-9

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Obs.: Se aclara en la presente acta que el ID correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) No. 01/2020 **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITÁ - 2020"** es el ID 383107. -

MUNICIPALIDAD DE ITA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC